



ORD. N° 2137 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 2607, de fecha 29.09.2015.

MAT. : Ratifica resolución que inscribe a El Arrayán Ltda.

SANTIAGO, 19 OCT 2015

**DE : COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**

**A : JEFA DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGION DE VALPARAISO**

1. Para ser revisado en esta Coordinadora Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

**SOCIEDAD EMPRESA CONSTRUCTORA EL ARRAYAN LIMITADA RES.E. N° 2570/24.09.2015.**  
**RUT.: 76.525.051-K ROL 05-776**

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 16.10.2015, las inscripciones efectuadas.

3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.

4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.

  
**CRISTIAN BURGOS MARTINEZ**  
**COORDINADOR NACIONAL DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA**  
**JEFE**  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
DEPTO. COORDINADORA NAC. REG. CONTRALISTA

VC  
VCB

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario(C/Antecedentes)
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"